

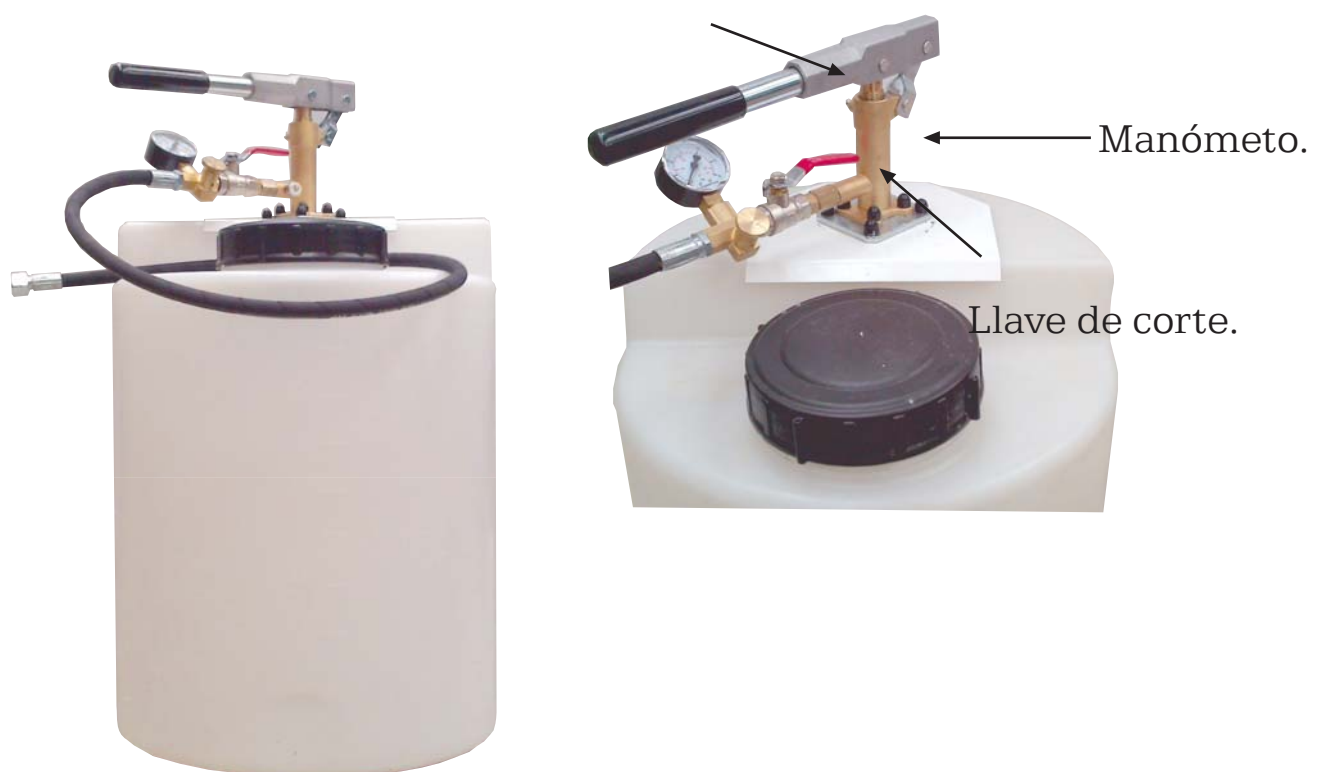
LLENASOL[®] MANUAL

KIT DE LLENADO MANUAL PARA INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS

1. INTRODUCCION:

El llenado manual de instalaciones de energía solares un sistema que permite llenar la instalación hasta una presión de trabajo de 30 bares. Dispone de un recipiente de recogida de fluido de 50 ó 120 litros.

Mando de accionamiento
de la bomba.



2. DATOS TÉCNICOS:

- Emplazamiento de trabajo: Cualquiera, debidamente protegido
- Caudal de líquido: 16 ml por embolada aprox.
- Máxima presión: 30 bares
- Acoplamiento hidráulico salida fluido: 1/2" macho (conexion flexible)

Capacidad	Peso	Medidas (altoXanchoXfondo)
50 Litros	8 Kg.	0.72 x 0,38 x 0,515 m
120 Litros	12 Kg.	1.13 x 0,38 x 0,515 m

OTRAS CAPACIDADES CONSULTAR

3. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

Para realizar la instalación de este equipo basta con conectar la manguera flexible a la instalación. Una vez conectada llenamos el depósito con el líquido correspondiente por la boca de llenado, cerramos la llave de corte y abrimos el purgador. Accionamos el mando de la bomba hasta que por el purgador comience a salir líquido. En ese momento cerramos el purgador y abrimos la llave de corte. El equipo está preparado para ser utilizado. Se recomienda cerrar la llave de corte después de terminar de llenar la instalación, abriéndola para un llenado posterior.

CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA

- 1.- La presente garantía comercial no afecta a la garantía legal que otorga al consumidor la Ley 23/2003, de 10 de Julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo.
- 2.- La presente garantía no ampara la utilización o manipulación del producto de manera contraria a las instrucciones contenidas en el manual de usuario, golpes, corrosión, abrasión, falta de limpieza, fuego, caída de rayos, voltaje incorrecto o, en definitiva, cualquier catástrofe o causa de fuerza mayor que escape al control de IDEASTUR, S.L.
- 3.- La garantía no ampara las averías o fallos del producto producidas por instalaciones, modificaciones, reparaciones o aperturas del producto realizadas por persona ajena a (IDEASTUR, S.L.) o a sus S.A.T.
- 4.- En todos los supuestos de exclusión listados en los apartados 2 y 3 IDEASTUR, S.L. no responderá de los materiales afectados y, por tanto, pasará el cargo que corresponda por transporte, embalaje, mano de obra y material.
- 5.- La garantía no incluye los defectos producidos por la suciedad en el líquido caloportador ni concentraciones superiores al 40% de propilenglicol a 45°C.
- 6.- Para recibir la presente asistencia en garantía es requisito imprescindible presentar el original de la factura/ticket de compra junto con la tarjeta de garantía debidamente rellena y sellada y sin manipulaciones de ningún tipo. En caso contrario IDEASTUR, S.L. se reserva la facultad de reparar el aparato en Garantía o facturar al usuario el coste de la reparación.
- 7.- Quedan excluidos de la garantía los desplazamientos que serán a cargo del cliente.
- 8.- Todos los equipos salen regulados y probados de fábrica, en caso de alguna incidencia se deberá enviar el equipo a nuestras instalaciones con portes pagados.